



Secretaría Municipal

**ACTA Nº 001/2014
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA : 31 de Marzo 2014
HORA : 12:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés y cuenta con la asistencia de los señores consejeros que se indica;

**SRA. MIRIAN OLIVARES OSSES
SR. BRUNO ARCOS ARENAS
SRA. MARIA ANGELICA FIGUEROA
SRA. MARCELA HERNANDEZ BUSTAMANTE
SR. CRISTIAN PALACIOS LILLO
SRA. SANDRA MATURANA ENCINA
SRA. ALMA PEÑA FIGUEROA
SR. MANUEL LEPE SAENZ**

**SR. JOSE REINOSO MIRANDA
SR. JOSE CATALDO BRICEÑO
SR. SAMUEL ENCINA VARAS
SRA. LIDIA GODOY TAPIA**

**AUSENTE
AUSENTE
AUSENTE
AUSENTE**

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

ENCARGADO DE EMERGENCIA

SR. RODRIGO DE DEBLASIS

Primer Punto de Tabla

Pronunciamento de la Cuenta Pública Gestión año 2013:

Alcaldesa informa que la Cuenta Pública fue entregada el fin de semana debido a que el informe final recién estaba terminado. Sin embargo plantea a los señores consejeros que si requieren de mayor tiempo para pronunciarse no habría inconveniente en esperar.

Considerando la opinión de los señores consejeros no hay observaciones al informe de la Cuenta Pública gestión año 2013.

Segundo Punto de Tabla:

Exposición del Plan Seccional

Alcaldesa indica a los señores consejeros que hay un tema que le gustaría comunicarles y que ha sido como una piedra en el zapato debido a que se confunden las cosas en el sentido que una cosa es la política partidista y otra cosa es trabajar por la sociedad y la comunidad en general. Agrega que cada cierto tiempo les ponen muchas dificultades para hacer las cosas a pesar de tener mucha gente capacitada en las diferentes aéreas, con espíritu social y ayuda a la comunidad que es lo que interesa a los Alcaldes. Comenta que ella no anda con una bandera de lucha por un color político o partidista sino que está con una bandera de lucha para que Papudo crezca, se desarrolle y por el bienestar de cada uno de los papudanos. Manifiesta además honestamente que no le gusta el discurso de los papudanos antiguos que se creen Papudanos y que solamente vienen una vez al año o de vez en cuando y que cada vez compran menos porque encuentran todo caro y traen todo de Santiago. Señala que estos dicen ser papudanos pero quieren el Papudo antiguo donde había carpas y no se podía ocupar la Playa Chica y cuando se iban aparecían todos los papudanos siendo ese el Papudo que ellos quieren recuperar. Indica además que eso no puede ser ya que a ustedes se le han abierto las puertas de todos lados, tenemos enseñanza media y una persona que hace aseo ahora cobra lo que corresponde y no hay ninguna diferencia con la gente de Zapallar porque ahora saben valorarse. Plantea también que ahora ocupan la playa chica y grande todos y durante todo el verano. Agrega que los papudanos son

su prioridad número uno y por lo mismo está acá entregando horas y horas de trabajo y lo hace sin ningún miramiento y por lo mismo no aceptará que una persona venga cuando se le da la gana a poner dificultad a una gestión, que la tiñan de un color político, le pongan hasta precio por ella y que enloden su gestión, porque en definitiva con eso dificultan la tarea de todos los funcionarios. Además piden una y otra cosas en la Ley de Transparencia sabiendo que el municipio cumple porque hay que hacerlo según lo dispuesto en la ley.

Finalmente señala que los funcionarios no son ladrones ni ladronas y tienen las manos bien limpias y si existe algún problema entre nosotros nos ayudamos ya que además en el municipio no está la plata en un cajón que se puede llevar. Señala estar feliz por el respaldo que le ha dado la comuna lo que conlleva a tener un deber moral muy grande con la comunidad y por lo mismo hace gestión día a día y seguirá luchando en conjunto con todos los funcionarios.

Agrega que está bien avanzada la construcción del Centro de Salud Familiar, se ha pavimentado gran parte del casco antiguo de la comuna, se ha continuado con otros barrios y como meta terminar el Plan Regulador Comunal vigente. Sobre el tema informa que se ha presentado un Seccional que puede pedir cualquier persona y se trata de un estudio que tiene que pasar por la municipalidad como parte del trámite lo cual no significa que no se quiera autorizar para construir sino que se necesita la opinión de los papudanos y no sólo de 2 o 4 personas de fuera. Aclara que el municipio no ha vendido ni un centímetro de terreno municipal ni fiscal y desde que está acá, el Sr. Victor Fazio, que es su marido no ha comprado el bosque, con la marina nunca ha tenido nada que ver ni menos contar con un yate. Sin embargo los vinculan profundamente con este tema siendo que todo eso es falso y por lo mismo lo hace presente en forma directa y de lo cual está quedando grabado. Lo anterior solicita a los señores consejeros para que sean portavoz de lo que escuchan acá.

Por otro lado informa que el día viernes pasado en sesión de concejo municipal participó un señor que se vino a instalar al concejo y después de terminado la sesión la persona siguió hablando puras injurias y calumnias e insiste en decir que el municipio hace lo que quiere y que los papudanos son todos tontos que se dejan que le metan el dedo a la boca hasta el codo por parte de ella. Cree que por el respecto que ella tiene nunca impondrá decisiones ya que por lo mismo se hace un Plan de Desarrollo Comunal del cual la comunidad de Papudo ha participado en más de una oportunidad por lo tanto ha cumplido con las necesidades de la comuna. Agrega que el Liceo Técnico era una necesidad real y por lo mismo ahora se está luchando por mantenerlo y por Dios que cuesta porque hay tentaciones y ahora se ha instalado un colegio particular subvencionado y las mamas tienen tendencia a pensar que un colegio particular es mejor que uno público y no es así. Sin embargo hay gente que cree eso y se respeta y cambió a sus hijos lo cual generó daño en la matrícula. Hace presente sobre lo mismo que el municipio cuenta con profesores con excelencia académica como el Sr. Palacio y los recintos educacionales son buenos y bonitos, ideal para estudiar.

Administrador Municipal señala que antes de dar la palabra al Director de Obras quien explicará la parte técnica del Seccional, es bueno que los señores consejeros sepan que el seccional es una iniciativa privada que se presenta al municipio para lo cual se tiene la obligación de hacer una participación de consulta ciudadana para hacer un cambio de uso de suelo de una parte del territorio comunal. Agrega que no necesariamente tiene que ser las condiciones que presenta la gente ya que pueden

proponer cosas diferentes. Plantea que por lo mismo hace esta intervención porque se ha escuchado mucho como que esto, está todo cocinado. Por lo tanto sería bueno que ustedes hicieran todas las consultas teniendo en consideración que quien aprueba finalmente o rechaza el seccional es el Concejo Municipal por lo tanto, la instancia que tienen ustedes de hacer modificaciones aparte de hacerlo formalmente en forma escrita en la Dirección de Obras, es hacerlo a través de los señores concejales y por lo mismo aquí no se trata de imponer algo, al contrario es ponerlo en la mesa para que sea la comunidad quien decida.

Alcaldesa aclara que en el fondo la decisión la tiene el Municipio sin embargo ella no tomará ninguna medida sin que ustedes los papudanos estén de acuerdo y en el fondo quien mandará será la comunidad y el municipio sólo representará. Agrega que si todo Papudo dice que no, es obvio que ella no lo aprobará ya que trabaja para la comunidad toda.

Administrador Municipal indica que como lo manifiesta la Alcaldesa, no es un tema nuestro sino que una iniciativa particular pero es obvio que tenemos que presentarla a la comunidad porque tenemos un requerimiento entonces la comunidad decide y se pronuncia. Indica además que hay personas que este tema lo tratan de focalizar de la siguiente manera de los que sí y de los que no. Agrega que si la comunidad dice que no se mantiene como está sin embargo lamentablemente se trata de un terrero en el cual se ha formado un basurero. Finalmente señala que se realizará un taller del Pladeco instancia donde tendrá participación la comunidad, definir como seguir adelante y cuales son los objetivos.

Director de Obras procede a informar respecto al Plan Seccional el cual tiene relación con el Plan Regulador de la comuna y sobre el tema se ha generado mucha desinformación y las respuestas son consensuadas y nada de lo que no quiere la comunidad se va a aprobar. Agrega que las propuestas están reguladas por ley y si el municipio no lleva las propuestas a la comunidad van quedando atrás. Indica que para estos efectos la propuesta la hace los consultores y no el Municipio. Finalmente señala que en este momento se toma una parte de la ciudad para proponer modificaciones y eso se tiene que hacer y son las instancias necesarias para su aprobación.

Alcaldesa solicita por favor a los señores consejeros que una vez que se efectúe la presentación del seccional puedan transmitir la idea del municipio que es invitar a cada ciudadano y por último si hay un enfermo y tiene interés en saber vamos a su casa y le explicamos. Agrega que su interés es que todos los papudanos se enteren de la verdad. Hace el comentario sobre lo escuchado en cuanto a que Esva quedará sin agua porque la empresa está vendiendo el agua.

Consejera Maturana señala que lo anterior efectivamente la gente lo transmite y asegura que va a pasar y lo dicen sin mucho fundamento pero lo dicen y que la autoridad está pensando en los edificios y no es la gente del pueblo siendo que es al revés por lo que sería bueno que ellos como consejeros se preocupen que la gente sepa de que se trata.

Alcaldesa señala que el municipio trata de hacerlo en la mejor forma y cuando se requiera se puede explicar junto al equipo municipal.

Expone Consultor Sr. Oscar Valenzuela.

Señala que ha escuchado atentamente lo tratado y está medianamente claro por lo que procederá a explicar cuál fue la génesis de este proyecto y detalle de lo que se está proponiendo.

Alcaldesa solicita al Sr. Valenzuela que se presenta ante la comunidad.

Sr. Valenzuela indica ser un Consultor Especialista en desarrollo urbano y es antiguo en esta materia y ha logrado hacer muchos planos reguladores como el de la comuna de Santiago, Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso siendo esa su trayectoria y en general ha tratado de profundizar lo que son los procesos urbanos y como se desarrolla la ciudad.

Alcaldesa pregunta al Consultor Sr. Valenzuela quien lo contrató para que realizara este trabajo del Seccional.

Sr. Valenzuela al respecto indica que ellos fueron ubicados debido a su experiencia por una empresa inmobiliaria quien le otorga una oficina y les financia los gastos para hacer este estudio. Agrega que la génesis histórica de esto es lo siguiente; una empresa inmobiliaria pretende construir en un terreno que no tiene el uso de suelo más que de camping siendo que los camping ya no existen en la ordenanza urbana solamente en las aéreas rurales por lo que ellos hacen una exposición con los pro y contra de este estudio.

Secretario Municipal procede a dar lectura a un volante que se repartió en la comuna tipo panfleto.

Consejera Olivares indica que se da cuenta que este Seccional es importante para la comuna por lo que debe difundirse en los Centros de Madres.

Varios e Incidentes:

Consejero López informa que cuando se realice la primera reunión en abril informará acerca del sector de la Villa Marina en cuanto a gestiones de la Unión Comunal y sobre los proyectos que ojalá este año salgan ya que los que se postularon el año pasado no salió ninguno y como Unión Comunal formarán Comités de Pavimentos Participativos para la Calle Diaguitas y Rosario Pérez.

Consejera Olivares señala que en reunión anterior del CCOSC propuso una idea de conformar una comisión con tema de la Mujer y ser un aporte. Agrega que necesita saber si dentro del Concejo Municipal existe alguna comisión que se encargue del tema no sólo de la Mujer sino también de las familias.

Alcaldesa al respecto indica que existe dentro del municipio un área de Desarrollo Comunitario que maneja el problema de las familias con el área de Salud y tienen como finalidad asistir en caso de maltrato y un montón de cosas sobre el área señalada.

Consejera Olivares informa que hace poco participó en una reunión del Prodemu en la cual se informó acerca de los cursos que se desarrollaban para la comunidad. Sin embargo señala que asistieron cinco personas por lo que se pregunta qué pasa en Papudo ya que se nota que no hay interés.

Consejera Figueroa al respecto indica que a ella no le llegó la invitación ya que siempre trata de ir a todas las reuniones que es invitada.

Sra. Claudia Adasme indica que en este caso no se envió la citación solamente porque Prodemu no incorpora Adultos Mayores pero si se efectuó una invitación masiva y es por segundo año consecutivo que pasa lo mismo. Agrega que el año pasado se perdió un curso de Prodemu por lo que se nota la falta de interés lo que no ocurre en Pullally que la gente se mantiene.

Alcaldesa informa que la próxima semana el Sr. Mario Bustamante y Sra. Claudia Adasme comenzarán efectuando capacitación en cada organización comunitaria para promover estos cursos y el otro taller que se realizará es tejido a telar.

Consejera Figueroa consulta por qué no está considerado un Stand de la 3er. Edad en la Feria Internacional de Papudo.

Alcaldesa señala que consultará acerca del tema debido a que no está considerado.

Siendo las 14,00 hrs. se da término a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 31 de Marzo 2014

Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe